

En València a 19 de febrero de 2018

***Dolors Montserrat***  
***Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad***  
***Paseo del Prado, 18-20***  
***28071 - Madrid***

Estimada Ministra:

Tras la publicación en el BOE nº 40 de 14 de febrero de 2018 de la Orden SSI/119/2018, de 13 de febrero, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vicepresidente, Secretaria y Vocales del Consejo Asesor de Sanidad, desde la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), queremos hacerle llegar las siguientes consideraciones:

Como profesionales de la salud pública en general y de la enfermería comunitaria en particular nos parece que en la composición del Consejo Asesor nombrado faltan referentes de los citados ámbitos que tanta importancia tienen en la salud de las personas, las familias y la comunidad. La industria sanitaria privada, la tecnología, la clínica y las especialidades médicas, además de los representantes de los colegios profesionales, copan el consejo con claras desigualdades en cuanto a la salud pública y los cuidados. Esta circunstancia, además, entra en contradicción con lo que son las actuales necesidades y demandas sociales derivadas del envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas, los hábitos y conductas modificables... que requieren de respuestas específicas relacionadas con los cuidados, la promoción de la salud y la participación comunitaria.

Ciertamente, dadas las importantes funciones de asesoramiento que el Consejo tiene encomendadas sobre los aspectos científicos, éticos, profesionales y sociales en la formulación de las políticas sanitarias (art. 2 de la Orden SSI/1840/2012), resulta paradójica la ausencia de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la salud pública y, por el contrario, la sobrerrepresentación de los sectores empresariales privados.



**ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA**



Por otra parte, una vez más, se ha obviado a las Sociedades Científicas enfermeras, lo que sin duda es, desde nuestro punto de vista, una pérdida de valor dada la información y conocimiento que, sobre aspectos relevantes de la salud comunitaria tienen.

Desde una Sociedad Científica enfermera como la nuestra, en la que las mujeres son mayoritarias, nos llama poderosamente la atención que en la composición del Consejo Asesor nombrado 32 de los 44 miembros, es decir, el 73%, sean hombres, lo que es una evidente muestra de desigualdad que puede generar importantes sesgos en los informes que se le trasladen desde el citado consejo, además de suponer una clara y manifiesta falta de paridad en la composición de un consejo asesor del Ministerio de Sanidad que no hay que olvidar que lo es también de igualdad.

Por todo lo expuesto consideramos que sería oportuno que incorporase nuevos asesores que cubriesen las lagunas comentadas y que aportarían una visión tan deseable como necesaria.

En la confianza de que nuestras aportaciones sean tenidas en consideración, desde la AEC quedamos a su disposición para cualquier cuestión que al respecto pueda considerar.

Atentamente

ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA

**José Ramón Martínez Riera**  
Presidente AEC

**Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)**  
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª  
46003 València  
Tfno.: 963 511 632  
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>

INTERNATIONAL FAMILY  
NURSING ASSOCIATION

MIEMBRO DE:

**SESPAS**  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA  
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA